

Cancillería frena acuerdo de la UCN por observatorio chino y desata fuerte debate

POLÉMICA. El gobierno de Estados Unidos había emitido su alerta ante el proyecto. Ministerio aseveró que el convenio estaba fuera de la norma establecida.

José Fco. Montecino Lemus
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Luego de que la discusión por el acuerdo entre la Universidad Católica del Norte y el Observatorio Nacional Astronómico de China, de su Academia de Ciencias, escalara hasta generar alerta en el gobierno estadounidense, ayer se informó que el Ministerio de Relaciones Exteriores congeló este trato suscrito.

Este acuerdo entre la universidad regional y la entidad académica china, informado en enero del 2023, iba a permitir construir instalaciones y telescopios en el cerro Ventarrones, para hacer estudios a objetos cercanos a la Tierra. No obstante, según consignó ayer Ex-Ante, altas fuentes del Gobierno indicaron que el proyecto había generado una fuerte preocupación en Estados Unidos, planteadas a inicios del 2024 por la exembajadora Bernadette Meehan.

En rigor, desde la administración de Joe Biden ya habían transmitido que la iniciativa no era solo algo astronómico, sino que, aseguraron, tendría una infraestructura capaz de seguir satélites en órbita, lo que tomaría tintes estratégicos y de defensa.

Una alerta que, en todo caso, tomó por sorpresa a Cancillería, puesto a que desconocían este convenio.

Desde Relaciones Exteriores respondieron al citado medio que, tras revisar el acuerdo, se estableció que era un convenio "entre una universidad privada y una entidad china. Falta detallar el alcance de dicho acuerdo, para lo cual seguimos en diálogo con las partes involucradas". Del mismo modo, manifestaron que, según las normas, las entidades privadas no pueden establecer acuerdos internacionales en cuanto a astronomía, y las únicas dos vías legales era por medio de acuerdos estatales o por la Universidad de Chile, una

"Cualquier convenio o tratado que se establezca debiera tener una visión de Cancillería. La política internacional debe ser llevada por los organismos pertinentes".

Ricardo Díaz
 Gobernador regional

"Es importante recordar que Chile es un país soberano y, como tal, debemos tomar nuestras propias decisiones".

Yovana Ahumada
 Diputada (PSC)

universidad pública habilitada para estos fines.

Finalmente, Cancillería estableció a Ex-Ante que la iniciativa se iba a emplazar en terreno fiscal, concesionado por el Ministerio de Bienes Nacionales, por lo que también se debe evaluar si se ajusta a las condiciones establecidas en la concesión.

Este Diario se contactó con la UCN, pero no hubo respuesta por parte de la casa de estudios.

DECISIÓN CORRECTA

El tenor de la noticia no dejó indifferentes. El gobernador Ricardo Díaz subrayó que cualquier convenio o tratado debe pasar por el visto bueno de la Cancillería. "Acá la política internacional debe ser llevada por los organismos pertinentes", manifestó. En ese sentido, puso de ejemplo los acuerdos suscritos por el Gobierno Regional con otras provincias, "pero siempre lo hemos hecho a partir del marco normativo que tenemos", aclaró.

"Entiendo que en este caso algunas partes del convenio que habría firmado la Universidad Católica del Norte con la Agencia Aeroespacial China estarían sobreexcediendo las capacidades que tenía



NI CANCELLERÍA NI EL GOBIERNO ESTABAN AL TANTO DEL CONVENIO DE LA UCN.

la universidad de firmar y eso es lo que se va a revisar. Espero que todo esto se solucione adecuadamente y que efectivamente se permita la cooperación con el gobierno chino, pero también resguardando el debido proceso que tiene que haber, entendiendo que la política internacional se tiene que llevar desde Cancillería", afirmó Díaz.

Coincidió el senador Pedro Araya (PPD), quien respaldó la decisión del Gobierno, y acotó que "hay que tener presente que nuestro país está desarrollando una política astronómica y una política aeroespacial, y en ese sentido las distintas instituciones que están en Chile deben enmarcarse en los lineamientos que está generando el Gobierno".

El senador agregó que la situación debe ser abordado entre la UCN y el Gobierno, "a fin de buscar una solución a este inconveniente que se ha generado".

LA SOBERANÍA

Desde la Cámara, la diputada Yo-

vana Ahumada (PSC) subrayó que "es importante que se concrete este observatorio, y más aún en nuestra Región de Antofagasta, que se ha destacado por tener uno de los cielos más limpios del planeta, convirtiéndonos en un lugar privilegiado para la observación y el estudio del universo". Preciso que "es una oportunidad única para fortalecer el conocimiento en astronomía y potenciar nuestra infraestructura científica".

Como sea, la parlamentaria comentó que entiende la preocupación de Estados Unidos, "y considero que es válido que se revisen todos los aspectos del proyecto. Sin embargo, es importante recordar que Chile es un país soberano y, como tal, debemos tomar nuestras propias decisiones, siempre velando por el bienestar y los intereses de nuestra nación".

En ese contexto, recordó que China "es nuestro principal socio comercial", algo que "debe ser tomado en cuenta al evaluar cualquier proyecto de esta magnitud, y si bien el pro-

yecto astronómico tiene un enfoque académico, también es fundamental que el Gobierno, las autoridades académicas y las instituciones trabajen de manera transparente para garantizar que se mantenga el equilibrio entre la colaboración científica y la soberanía de nuestro país".

Su par, Jaime Araya (ind. - PPD), sentenció que "Chile debe actuar con total autonomía en sus decisiones, sobre todo cuando se trata del desarrollo científico y tecnológico. Las tensiones entre terceros países no pueden incidir en las investigaciones que son patrimonio de toda la humanidad".

"Este caso deja en evidencia una grave falta de planificación estratégica en política espacial. Chile, con uno de los cielos más privilegiados del mundo, no puede seguir improvisando ni cediendo soberanía por presiones externas", criticó el diputado Sebastián Videla (ind. - PL).

Este Diario trató de contactarse con la UCN, sin resultados.

CS